

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503797
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Historia y Política/Bachelor in History and Politics
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la organización del Grado en Historia y Política/Bachelor in History and Politics son coherentes con lo verificado respecto al perfil de competencias y objetivos del título. Como aspectos de mejora, se aconseja valorar la inclusión de una oferta de prácticas externas en el programa docente, cuestión altamente demandada por el alumnado. De igual manera, se recomienda reflexionar sobre la oportunidad de incluir en los primeros cursos del título asignaturas relacionadas con la historia antigua y medieval, puesto que diversos participantes en las diferentes audiencias lo plantean como un aspecto de mejora. De igual manera, se propone seguir reforzando la integración y el diálogo entre las disciplinas de la Historia y las Ciencias Políticas. Las guías docentes son completas y ofrecen información práctica sobre la asignatura y la información sobre el profesorado que la imparte, el método de evaluación, así como horarios y la información sobre la lengua docente.

El título cuenta con mecanismos de coordinación. En este sentido, cuenta con un director y una Comisión Académica que ofrece una coordinación vertical. Igualmente, cuenta con responsables de asignaturas que ofrecen una coordinación horizontal. Sin embargo, no hay evidencias de la existencia de mecanismos de coordinación con el alumnado ni tampoco mecanismos de coordinación con reuniones que engloben a todo el profesorado del título en conjunto o por cursos académicos. Por ello, estos aspectos son susceptibles de mejora. El nivel de satisfacción con la coordinación docente es elevado, puesto que en los dos últimos cursos se ha situado en 4,75 y 4,86 sobre 5 respectivamente.

El título ofrece 35 plazas de nuevo acceso. En los últimos tres cursos, se han cubierto todas las plazas. Los criterios de admisión son adecuados y favorecen que el perfil de ingreso sea el apropiado. La nota de corte se sitúa entre 9,9 y 10,8. El porcentaje de demanda del título es elevado. Como aspecto destacable, cabe indicar que el número de estudiantes procedentes de fuera de Madrid es considerable.

En el anexo 2 del "Informe de Seguimiento Interno" del curso 2020-2021 "Recomendaciones en los procesos de calidad", ante la recomendación de mejorar la incorporación del alumnado del primer curso que realiza la Evaluación para el Acceso a la Universidad en septiembre se informa de que "al modificarse el procedimiento, el problema ya se ha solucionado".

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La web es fácil de usar y completa. La mayor parte de la información disponible en ella es sencilla de acceder, lo que facilita la obtención de información necesaria para cualquier grupo de interés.

La información sobre qué profesorado imparte cada asignatura es fácil de encontrar. Además, ofrece un calendario con todos los horarios de cada asignatura, exámenes y aulas. Los horarios de tutorías, a veces, no están expresamente indicados en la guía docente, pero se aclara que se publicitarán en la web de la Facultad y Departamento a la que pertenece cada profesor o en la web de la asignatura en el Aula Virtual.

La información sobre movilidad se basa en la información ofrecida por la propia titulación, la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación y la general de la Universidad. Se ha de destacar la dotación económica proporcionada por el Banco Santander y la Universidad Carlos III de Madrid para la movilidad no europea, además del Programa Erasmus. No se halla información sobre actividades complementarias de formación (charlas, etc.) relacionadas directamente con la titulación. Tampoco se han hallado evidencias de la existencia de redes sociales específicas sobre el título. No obstante, la Facultad sí que dispone de canales de noticias y redes sociales generales y publicita las actividades que se llevan a cabo en el seno del Centro. Se destaca positivamente el canal de información sobre actividades y noticias de interés a los alumnos mediante una newsletter semanal.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El director de la titulación es el responsable del desarrollo de la garantía de la calidad del título. Elabora la Memoria Académica, donde se desarrolla un análisis de la calidad de la titulación. Las comisiones se reúnen con regularidad. Se realiza un análisis según los datos recabados en la Memoria Académica: acceso, aprendizaje, eficiencia, abandono, tasas de graduación y satisfacción. La Comisión Académica la componen el Vicedecano de la titulación, los representantes de los distintos departamentos implicados en el desarrollo de la titulación, delegado estudiantil y el responsable de Campus (Personal de Administración y Servicio). Las reuniones son periódicas y se evidencian actas con los temas tratados.

El título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento. El título realiza un análisis de ellos y se elaboran planes de mejora.

Se realizan encuestas entre los grupos de interés para valorar su satisfacción sobre los distintos aspectos valorables. La tasa de respuesta de los estudiantes para el curso 2020/2021 ha descendido notablemente, pasando del 63% al 40%, aunque se considera adecuada. El Personal Docente Investigador muestra una buena participación en la encuesta de satisfacción del profesorado (52% en el curso 2019/2020, 32% en el 2020/2021 y 50% en el curso 2021/2022).

Existe el buzón de quejas, reclamaciones y felicitaciones de libre acceso y el sistema de quejas y reclamaciones a la Decana.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Un total de 70 profesores están implicados en la docencia de este título. El porcentaje de profesorado doctor es elevado puesto que se sitúa entre el 75% y el 82% en los tres últimos cursos académicos. La mayor parte del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo, estabilizándose el número de asociados alrededor del 20%. Aunque el porcentaje de Personal Docente Investigador permanente es inferior al 50%, se destaca de manera muy positiva el cumplimiento de los compromisos de la universidad para incrementar el número de docentes permanentes en los años precedentes, pasando del 38% en 2019/2020 (6 catedráticos y 11 titulares) a 45% en el curso 2021/2022 (9 catedráticos y 23 titulares), de un total de 70 personas docentes.

El número de sexenios ha crecido en el período considerado pasando de 59 a 113, aspecto que demuestra una correcta experiencia investigadora del profesorado. Cabe destacar la elevada producción científica del profesorado ya que en el período 2017-2021 conjuntamente publicaron 259 artículos en revistas indexadas. Por su parte, el número de quinquenios también se ha incrementado sustancialmente, pasando de 107 a 162. Esto demuestra una adecuada competencia docente del profesorado del

título.

Cabe destacar que el profesorado acumula un número elevado de asistencias a cursos de formación. Esto demuestra que el profesorado está comprometido con la formación permanente.

Los datos del claustro docente demuestran que el profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado se sitúa alrededor de 4 sobre 5 en los últimos tres cursos académicos, aspecto que se valora positivamente.

El perfil y el número de profesores que dirigen Trabajos Fin de Grado es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos.

Los datos que se ofrecen relativos al programa DOCENTIA son generales de la Universidad y no específicos del título.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional funcionan adecuadamente. Ofrecen formaciones para el Personal de Administración y Servicio para la actualización de conocimientos y habilidades organizadas por el Servicio de Recursos Humanos. La orientación personal y académica impulsa medidas para contribuir en el aprendizaje y desarrollo de competencias transversales, como las tutorías entre iguales (Programa Compañeros), Programa Ecuador o el de Integración de Estudiantes con discapacidad.

El título cuenta con infraestructuras adecuadas para la correcta impartición de las diferentes asignaturas incluidas en el plan de estudios. En este sentido, cuenta con un número suficiente de aulas tanto convencionales como informáticas. Asimismo, el título cuenta con un Aula Global-Moodle, que permite al alumnado disponer de un campus virtual, y una secretaria virtual. Igualmente, entre los servicios y recursos también destacan la biblioteca con 1.334 puestos de lectura. El nivel de satisfacción del alumnado con la biblioteca es de 3,96 sobre 5.

Los fondos bibliográficos son extensos y de primer nivel académico. Las aulas cuentan con los recursos técnicos necesarios para la docencia (equipamiento informático, proyectores, cámaras, internet...). Las aulas de impartición son adecuadas al número de alumnos matriculados, así como los medios técnicos. Los espacios de trabajo y medios técnicos son modernos, ofreciendo óptimas condiciones al alumnado para trabajar en las materias.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel Marco Español de Cualificación para la Educación Superior del título. Los resultados de las asignaturas, medidos por el porcentaje de superación, demuestra que la mayoría se sitúa por encima del 90%. Esto demuestra que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente. Sin embargo, hay dos asignaturas que se sitúan en valores claramente alejados de estos porcentajes, con un claro margen de mejora.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, el porcentaje de alumnos que superan la asignatura es del 93,8%, cifra que se valora muy positivamente. El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFG es adecuado y se realiza conforme a normativa. Existen diversos documentos de apoyo y normativas para su realización. Igualmente, existe una rúbrica que resulta suficiente y el sistema de evaluación está correctamente establecido. Asimismo, la composición de los tribunales de evaluación

es apropiada. El nivel de satisfacción del alumnado con el TFG es de 3,36 sobre 5. Se trata de un valor que se sitúa ligeramente por encima del registrado por la Facultad y por la Universidad. Por ello, se valora positivamente. Cabe destacar que la satisfacción del alumnado con el proceso de tutorización es elevada ya que se sitúa en 4,95 sobre 5. El título no cuenta con una asignatura de prácticas externas.

La tasa de rendimiento presenta unos valores adecuados puesto que, en general, se sitúan por encima del 90%. En el último curso, el 2021/2022, alcanzó un 92,1%, aumentando ligeramente respecto al curso anterior que registró un 87,8%. Por su parte, la tasa de eficiencia se situó en un 97,9% en el curso 2021/2022. Se trata de un valor muy elevado que está claramente por encima de lo previsto en la Memoria de Verificación (85%). Por ello, se valora positivamente. En cuanto a la tasa de abandono, en las dos cohortes disponible se sitúa en un 18%. Se trata de un dato positivo puesto que se sitúa por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación (20%). Sin embargo, según la evolución de los datos es posible que para la cohorte de 2020 la tasa de abandono se incremente considerablemente y pueda superar el 20%. Sin embargo, los datos de 2021 son positivos nuevamente y es probable que la tasa sea inferior a lo establecido en la Memoria de Verificación. Finalmente, en cuanto a la tasa de graduación no se disponen todavía de datos completos. Los relativos a la primera promoción (cohorte de 2018) se sitúan, actualmente, en un 47%. Se trata de una cifra que admite un claro margen de mejora puesto que está claramente por debajo de lo previsto en la Memoria de Verificación (60%). Existen todavía pocos datos, debido a la reciente implantación del título, para comparar la evolución de esta tasa.

El nivel de satisfacción general del alumnado se sitúa en un 3,76 sobre 5 en el curso 2021/2022. Se trata de un valor adecuado que se sitúa por encima de la media de la Facultad y ligeramente por debajo de la media de la Universidad. Los aspectos con mejor valoración son la satisfacción con el profesorado (3,99) y la coordinación dentro de las asignaturas (3,84). En cambio, los aspectos con una valoración susceptible de mejora son la carga de trabajo (2,43), los servicios de orientación (3,17) y la estructura del plan de estudio que permite una correcta progresión (2,96).

En relación con el profesorado, no se ofrece un ítem de satisfacción general con el título. Los aspectos que más positivamente valora este colectivo son la coordinación entre profesores (4,86), los recursos materiales (4,57) y el desarrollo del programa (4,50). En cambio, el aspecto que menor valoración recibe es la asistencia del alumnado a clase que se sitúa por debajo de 3,5 en los tres cursos considerados. En general, los datos que se ofrece de la satisfacción del profesorado del título son escasos. Se ofrecen datos de una encuesta de satisfacción muy completa pero los datos son de todo el profesorado de la UC3M. Por ello, no están desagregados por título.

El nivel general de satisfacción del PAS de la universidad se ha incrementado en los últimos años pasando de un 3,82 en el curso 2018/2019 a un 3,96 en el curso 2022/2023. Se trata de un valor que se considera adecuado.

No se aportan datos de satisfacción de dos colectivos relevantes: los empleadores y los egresados. En el caso de los primeros, el hecho que el título no tenga prácticas externas puede explicar este hecho. En el caso de los segundos, la reciente implantación del título puede explicar la falta de suficiente masa crítica de individuos de este colectivo. Sin embargo, conviene recomendar que en futuras Renovaciones de la acreditación se ofrezcan datos de satisfacción de estos colectivos, particularmente de los egresados.

El título, dada su reciente implantación, todavía no cuenta con datos de inserción laboral de sus egresados. Los primeros titulados se graduaron en junio de 2022. El título tiene previsto realizar la primera encuesta sobre inserción laboral en junio de 2023.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación